



ARVIN-EDISON WATER STORAGE DISTRICT

Junio 16, 2023

JUNTA DE DIRECTORES

Edwin A. Camp
Presidente
Jeffrey G. Giumarra
Vice Presidente
Dennis B. Johnson
Secretario/Tesorero
Brian S. Kirschenmann
Derek J. Yurosek
Catherine A. Fanucchi
Catalino M. Martinez
Scott M. Spitzer

PERSONAL

Jeevan S. Muhar
Ingeniero-Gerente
David A. Nixon
Gerente General
Christopher P. Krauter
*Superintendente
Proyectos Especiales*
Joseph A. Scerbo
Superintendente General
David R. Grant
Controlador

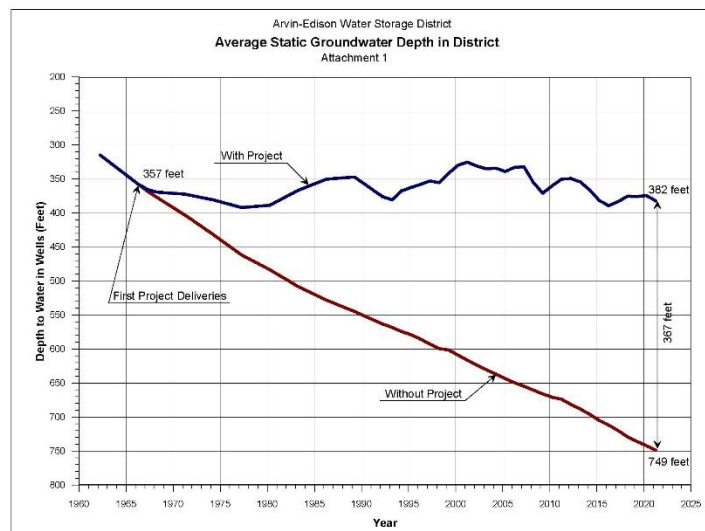
Re: Aumento propuesto en el cargo por servicio general del proyecto

Estimado/a dueño/a de propiedad:

En acorde con las disposiciones de la Division V del Distrito de Almacenamiento de Agua de Arvin-Edison (Distrito) "Reglas y reglamentos para la distribución de agua", junto a esta carta encontrara una copia del "Aviso de presentación de la lista preliminar de cargos administrativos generales y de servicios generales de proyectos (GAGP), las tarifas preliminares aplicables a los mismos, y la hora y lugar de la audiencia de objeciones."

El la reunion del 16 de Mayo del 2023, la Junta del Distrito voto de manera unánime ejercitar la regla para subir o bajar las tarifas del Proyecto de Servicio General("GPSC") este año. Desde el 1973 en la mayoría de los años, el Distrito ha recaudado solamenta una tarifa de Proyecto de Servicio General ("GPSC") y una una tarifa de Servicios Administrativos General ("GASC") en los terrenos del distrito. Estas tarifas aparecen en la factura de sus impuestos de propiedad del condado Kern (detalles en el Aviso para tarifas).

El GPSC se basa en varios beneficios para los propietarios de terreno, los beneficios especiales primarios, y los más fácil de cuantificar son; 1) la importación de agua superficial, 2) la estabilización y recuperación de los niveles de agua subterránea dentro del Distrito (sostenibilidad), y 3) los ahorros en los costos de bombeo de agua subterránea comparados con lo que hubieran sido en condiciones sin el Proyecto del Distrito y su operación. Estos beneficios se obtienen a través de suministros de agua superficial recibidos directamente del distrito y/o de mejores condiciones de agua subterránea para aquellos propietarios que dependen de fuentes de agua subterránea. Los beneficios auxiliares que el Distrito brinda a los propietarios incluyen, entre muchas otras cosas, el derecho a contratos de energía y aguas superficiales federales importadas, el control de hundimientos de tierra,



mejoría en la calidad de agua subterránea y la administración de las nuevas regulaciones de la Ley de gestión sostenible de aguas subterráneas (SGMA).

La tarifa del GPSC generalmente ha sido cobrada como una cantidad por acre. Sin embargo, a las parcelas de menos de un acre se les ha cobrado una cantidad fija por parcela en lugar de por acre. El GASC y el GPSC combinados se incrementaron al nivel actual de \$149.57 por acre (agrícola irrigado) y \$106.51 por acre (no agrícola entre 1 y 10 acres), y \$30.51 por parcela menos de un acre de acuerdo con la elección de la Proposición 218 que se llevó a cabo en Julio de 2021. La elección de la Proposición 218 también permite que el Distrito aumente la tarifa del GASC y GPSC combinados hasta un máximo de \$164.57 por acre de parcelas agrícolas irrigadas, \$117.49 por acre de parcelas no agrícolas (entre 1 y 10 acres), y a \$33.57 para parcelas menos de un acre, según sea necesario. Además, la elección de la Proposición 218 autoriza a la Junta del Distrito, si es necesario, después de alcanzar estos máximos, a aumentar el GPSC utilizando un índice CPI para compensar la inflación. Sin embargo, el Distrito y la Junta han decidido que para el próximo año fiscal del 2023/2024, se requiere un aumento del 4.0% en el GPSC (que cae bajo lo máximo permitido).

Basado en las proyecciones presupuestarias para el año fiscal 2023-2024, la Junta Directiva ha fijado la suma de \$397,000.00 como la cantidad necesaria a recaudar para cubrir los costos de los servicios administrativos generales necesarios durante el año fiscal; la suma de \$16,536,000.00 como la cantidad de todo el Distrito para recaudar durante el año fiscal 2023-2024 para cubrir y recuperar los costos que surjan del Proyecto del Distrito, en exceso del Cargo por Servicio Administrativo General. Esta cantidad refleja los beneficios y servicios que surgen en tierras del Distrito como consecuencia de estar en una cuenca de agua subterránea estabilizada a largo plazo con un suministro de agua asegurada como resultado de la operación del Proyecto. Las cantidades necesarias a ser recaudadas y los cargos impuestos son adicionales a los fondos requeridos en forma de cargos que deben ser pagados por propietarios que tienen contrato con el Distrito para el servicio de agua.

Como agricultores y propietarios dentro del Distrito, quienes tendrán que pagar los aumentos propuestos, les pedimos que revisen atentamente la información adjunta. La Junta de Directores no propondría este aumento de la GPSC si no fuera absolutamente necesario para mantener el Distrito, sus instalaciones y la viabilidad de nuestros suministros de agua.

Si tiene alguna pregunta con respecto a lo anterior, no dude en comunicarse con el gerente general, David Nixon al (661) 854-5573.

Sinceramente,

Junta de Directores

Edwin A. Camp – Presidente

Jeevan S. Muhar – Ingeniero- Gerente

ARVIN-EDISON WATER STORAGE DISTRICT

**AVISO DE PRESENTACIÓN DE LA LISTA PRELIMINAR DE
CARGOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES DE PROYECTO,
LAS TARIFAS PRELIMINARES APLICABLES AL MISMO Y EL TIEMPO
Y LUGAR DE AUDIENCIA DE OBJECIONES SOBRE LA LISTA**

SE DA AVISO que el plazo de revisión pública está abierto para la lista preliminar de los cargos fijos para el año fiscal 2023-2024. Esta lista fue preparada en conformidad con la resolución de la Junta Directiva del Distrito de Almacenamiento de Agua de Arvin-Edison. Además de fijar los cargos preliminares, la lista también establece las parcelas de los beneficiarios, los nombres de los beneficiarios, y la superficie en acres y la clasificación de las parcelas que recibirán un cargo por servicio general y/o un cargo por servicio de proyecto general, y las tarifas asociadas con dicha resolución. La lista está disponible para revisión pública durante el horario comercial habitual en la oficina del Distrito, 20401 Bear Mountain Boulevard, Arvin, California.

SE DA AVISO TAMBIEN, que el 11 de Julio de 2023 a la 1:00 p.m., en la oficina del Distrito, 20401 Bear Mountain Boulevard, Arvin, California, es la hora y el lugar de la reunión pública de la Junta Directiva del Distrito de Almacenamiento de Agua de Arvin-Edison. La reunión es con el propósito de oír públicamente las objeciones a los cargos establecidos para los terrenos, para finalizar la lista de cargos, para fijar las tarifas finales de dichos cargos, y para ordenar que dichos cargos sean recaudados por el condado de Kern con los impuestos regulares del condado para año fiscal 2023-2024.

SE DA AVISO TAMBIEN, que las tarifas preliminares de dichos cargos que serían aplicadas a las categorías de terrenos establecidos en dicha lista son las siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Tarifas Preliminares</u>	<u>Tarifas Actuales</u>
1. Cargo por parcelas menos de un acre en área:	\$31.70 por parcela	\$30.51 por parcela
2. Terrenos que reciben solo los cargos por servicios administrativos generales:	\$3.48 por acre	\$3.48 por acre
3. Tarifa compuesta para parcelas de uno (1) a diez (10) acres de uso no-agrícola que reciben los cargos por servicios administrativos generales y servicios generales de proyecto.	\$110.63 por acre	\$106.51 por acre
4. Parcelas de mas de un (1) acre utilizadas para uso agrícolas que reciben cargos por servicios administrativos generales y servicios generales del proyecto .	\$155.57 por acre	\$149.57 por acre
5. Tarifa especial compuesta para terrenos en el Área de traslapo del Distrito de Almacenamiento de Agua de Arvin-Ediso y el Distrito de Almacenamiento de Agua de Wheeler Ridge-Maricopa según lo identificado por la Resolución de Junta de Arvin Edison No. 73-4; que terrenos están recibiendo servicio de agua por contrato firme del Distrito de Almacenamiento de Agua Wheeler Ridge-Maricopa	\$0.00 por acre	\$0.00 por acre

SE DA AVISO TAMBIEN, que preguntas sobre este asunto pueden ser dirigidas al Distrito por correo al PO BOX 175, Arvin, California 93203-0175, o por teléfono al (661) 854-5573

Fecha: Junio 16, 2023

JUNTA DE DIRECTORES DEL DISTRITO ARVIN-EDISON

DENNIS B. JOHNSTON, Secretario- Tesorero